

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 061/2025

Fernando de la Mora, 29 de enero de 2025

Señor

Horacio Ortiz Albrecht, Intendente
Municipalidad de Ypané
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la constancia del pago y/o exoneración del Impuesto al Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N.º 2150, 2153 y 2151, Padrón N.º 2348, 2349 y 2347, del Territorio Social "Fortaleza I, II, y III"**.

Dicho pedido es un requisito para los trámites de inscripción de loteamiento ante la Dirección General de los Registros Públicos.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO



Municipalidad de Ypane

Gral. Bernardino Caballero Nro. 2189 c/ Guarambaré

Teléfono: 0275-232208



%00èèèèè#

PERIODO : 2,025

MESA DE ENTRADA - CONTRASEÑA

TITULAR : GONZALEZ BAEZ, VICTOR ADAN

FECHA : 31/01/2025

HORA : 10:51:00

EXPEDIENTE EXTERNO: 394

Usuario: FSERVIN

DEPENDENCIA : MESA DE ENTRADA

REFERENCIAS : SOLICITUD DE CONSTANCIA DEL PAGO Y/OEXONERACION DE IMPUESTO AL FRACCIONAMIENTO

OBSERVACIONES: SOLICITUD DE CONSTANCIA DEL PAGO Y/OEXONERACION DE IMPUESTO AL FRACCIONAMIENTO DEL INMUEBLE FINCA N° 2150/2153/2151 PADRON N° 2348,2349Y 2347 DEL TERRITORIO SOCIAL FORTALEZA 1,2,3



TITULAR

Firma y Sello Encargado